

Planificación Institucional

Trámites Priorizados

AMPLIACIÓN DE ALCANCE DE ACREDITACIÓN

Identificador	SAE-009-01-03
----------------------	---------------

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Pagos electrónicos	<p>De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. MINTEL-MINTEL-2022-0034, de fecha 27 de diciembre de 2022, donde la Sra. Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, emitió la Norma Técnica que Regula la Priorización y Simplificación de Trámites Administrativos, misma que Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) ha aplicado para el plan de simplificación de trámites 2023.</p> <p>La institución bajo este contexto implementará el uso de un botón o pasarela de pagos debidamente autorizados en el país, para los trámites priorizados en el presente periodo fiscal.</p>	2023-09-30

ACREDITACIÓN INICIAL PARA ORGANISMOS EVALUADORES DE LA CONFORMIDAD

Identificador	SAE-009-01-01
----------------------	---------------

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Pagos electrónicos	<p>De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. MINTEL-MINTEL-2022-0034, de fecha 27 de diciembre de 2022, donde la Sra. Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, emitió la Norma Técnica que Regula la Priorización y Simplificación de Trámites Administrativos, misma que Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) ha aplicado para el plan de simplificación de trámites 2023.</p> <p>La institución bajo este contexto implementará el uso de un botón o pasarela de pagos debidamente autorizados en el país, para los trámites priorizados en el presente periodo fiscal.</p>	2023-09-30
Optimización de la calidad de los formularios	<p>De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. MINTEL-MINTEL-2022-0034, de fecha 27 de diciembre de 2022, donde la Sra. Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, emitió la Norma Técnica que Regula la Priorización y Simplificación de Trámites Administrativos, misma que Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) ha aplicado para el plan de simplificación de trámites 2023.</p> <p>La institución bajo este contexto implementará la mejora de la emisión del Certificado de Acreditación a través de la conversión de un certificado físico a uno digital con código QR.</p>	2023-09-30

Este documento constituye la aprobación al plan institucional de simplificación de trámites del año 2023. De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 de la Norma técnica que regula la priorización y simplificación de trámites emitida mediante Acuerdo Ministerial No. MINTEL-MINTEL-2022-0034, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, podrá revisar la información y solicitar información de respaldo que considere necesaria.

Así también, conforme al artículo 15 de la Norma técnica que regula la priorización y simplificación de trámites, durante la ejecución del plan institucional de simplificación de trámites, el ente rector de simplificación de trámites podrá disponer la reforma, revisión o supresión de trámites no contemplados en el plan, en virtud de denuncias ciudadanas y criterios de pertinencia técnica.